



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. 16 JUN. 2023

RADICACIÓN: 2018-0275
PROCESO: Pertenencia

Procede el Despacho de conformidad con lo establecido en el artículo 286 del C.G del P., a corregir el auto de fecha 2 Junio de 2023, en el sentido de indicar que la fecha fijada para la práctica de la audiencia de que trata el artículo 373 ibídem, corresponde al **3 de Agosto de 2023, a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, y no como allí se indicó.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
066	20 JUN. 2023
Nº _____ De Hoy _____	A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	

Lava